



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. N°

1076-12 y 1.196-12

EXPTE.N° 4.554/12. -

VISTO:

Las Res. H. N° 1076-12 y 1.196-12, por las cuales se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Social", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.076-12 y 1.196-12:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|---------------------------|------------|-------------------|
| MARIA JOSE TRIVISONNO | 28.887.645 | 10 DIEZ EXCELENTE |
| CLAUDIA ALEJANDRA ZALAZAR | 30.110.108 | 9 NUEVE MUY BUENO |
| LORENA ALEJANDRA PEREZ | 25.633.711 | 10 DIEZ EXCELENTE |
| VERONICA CASIMIRO CORDOBA | 31.733.068 | 10 DIEZ EXCELENTE |
| KARINA RAQUEL SARCE | 27.336.416 | 9 NUEVE MUY BUENO |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa